



PERÚ

Ministerio de Cultura

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

AVISO DE SINCERAMIENTO

Emisión del aviso	: 01 de noviembre de 2025
Vigencia del aviso	: Temporal
Información no publicada	: MANUAL DE PUESTOS TIPO (MPT)
Rubro al que pertenece	: Planeamiento y Organización
Motivo de la no publicación	: En Proceso
Acciones dispuestas	:

En el marco de los "Lineamientos para el Tránsito de una entidad al régimen del Servicio Civil, Ley N° 30057", el Manual de Perfiles de Puesto (MPP) y el Cuadro de Puesto de la Entidad (CPE), deben formularse en la Primera Fase del proceso de tránsito al régimen del Servicio Civil.

En ese sentido, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 084-2019-SERVIR/PE, de fecha 27 de junio de 2019, se declara iniciado el Proceso de implementación del Nuevo Régimen del Servicio Civil en el Ministerio de Cultura, por el cual nos encontramos en la Etapa 01 de la Primera Fase, con la "Estructura de recursos humanos para el régimen del Servicio Civil" de la Entidad, lo cual servirá de sustento para la elaboración del Manual de Perfiles de Puesto (MPP) y el Cuadro de Puestos de la Entidad (CPE).

Respecto al Manual de Puesto Tipo (MPT), nuestra entidad viene considerando el catálogo de puesto tipo previsto en la Directiva N° 001-2024-N°001-2024-SERVIR-GPGSC "Familias de Puestos y Roles y Manual de Puestos Tipo (MPT) aplicables al Régimen del Servicio Civil", emitida por la Autoridad Nacional del Servicio Civil.

Documento firmado digitalmente

AISSA ODET PORTILLA JAEN
Directora General
OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS